



## Asociación Internacional de Ciudades Educadoras

### Plan de Acción 2017

#### 1. Incrementar la incidencia política

Objetivo general: potenciar el impacto de la AICE dentro y fuera de la red, entre sus miembros y en otras instancias, así como establecer sinergias con otras organizaciones que trabajen en la línea de la Carta.

Objetivos concretos:

Reforzar la imagen institucional de la AICE.

Promover la difusión a instancias nacionales e internacionales de la Declaración Final del XIV Congreso Internacional de la Asociación y del Manifiesto de Alcaldes y Alcaldesas de la AICE con motivo de la primera edición del Día Internacional de la Ciudad Educadora. Fomentar el cumplimiento de los compromisos de las ciudades asociadas recogidos en ambos documentos.

Participar en los órganos de Gobierno y las comisiones de CGLU con miras a poner en valor el papel clave que la educación juega en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en cuestiones como la alfabetización, la sostenibilidad, la justicia social, la equidad de género, etc. Editar y difundir junto a CGLU un vídeo para dar a conocer y reforzar el trabajo que realizan los gobiernos locales en favor de una educación inclusiva, equitativa y de calidad a lo largo de la vida para todos y animar a nuevas ciudades a comprometerse con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4.

Aprovechar la participación de la Asociación en actividades de otras organizaciones y redes para dar a conocer la AICE, los principios de la Carta, el trabajo de las ciudades asociadas, etc.

Promover las políticas de Ciudad Educadora y el compromiso con la Carta entre otros poderes locales.

Incrementar las relaciones con los medios de comunicación para dar visibilidad a las iniciativas de ciudad educadora, tanto desde la asociación como de cada uno de sus miembros, una ocasión para ello es la celebración del Día Internacional de la Ciudad Educadora.

Seguir participando en eventos en los que se pueda dar a conocer el trabajo de la AICE.

Mantener la conexión con otros organismos y redes, como UNESCO, ICLEI, CIDEU, UCCLA, Xarxa FP, etc. a fin de generar nuevas sinergias.

Elaborar las pautas para promover el Sello de Ciudad Educadora en las diferentes ciudades asociadas, con el objetivo de resaltar aquellas iniciativas acordes a la Carta.

Promover un Pacto por la Ciudad Educadora en las diferentes ciudades asociadas, con el objetivo de sumar esfuerzos y generar sinergias con la sociedad civil.

Establecer las bases de la segunda edición del Premio Ciudad Educadora. Lanzar la convocatoria con el objetivo de alentar, reconocer y publicitar iniciativas y actividades innovadoras realizadas por gobiernos locales que hayan demostrado tener un impacto positivo significativo.

## **2. Mejorar las capacidades de los gobiernos locales.**

Objetivo general: reforzar las capacidades de los gobiernos locales asociados y de sus organizaciones de la sociedad civil en la definición, implementación y seguimiento de políticas públicas transversales con miras a avanzar en el cumplimiento de la Carta de Ciudades Educadoras.

### Objetivos concretos:

Ofrecer asesoramiento y formación a los nuevos equipos municipales resultantes de los procesos electorales, así como a otras ciudades que lo precisen para promover la aplicación de los principios de la Carta de Ciudades Educadoras en sus políticas municipales.

Fomentar el interés y la voluntad política en relación a la incorporación de la educación como eje transversal de la acción política.

Fomentar que las ciudades asociadas incorporen los principios de Ciudad Educadora en sus políticas, planes estratégicos y programas.

Promover el compromiso como Ciudad Educadora como factor diferencial, una oportunidad para dar a conocer a la ciudadanía y escala internacional este compromiso es el Día Internacional de la Ciudad Educadora.

Fomentar el intercambio de experiencias y el aprendizaje mutuo entre las ciudades, mediante la creación de espacios físicos y virtuales que permitan el intercambio de información, de conocimientos y metodologías.

Promover las visitas de estudio a las experiencias que han recibido el Premio Ciudad Educadora a la Convivencia, así como a ciudades con iniciativas pioneras que puedan ser fuente de inspiración para otras ciudades miembro.

Promover el desarrollo de proyectos conjuntos entre diversas ciudades asociadas.

Colaborar con proyectos en línea con los principios de la Carta que puedan interesar a las ciudades miembros.

Colaborar con CGLU en el diseño de un módulo de formación para promover la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Trabajar en la modelización de buenas prácticas para facilitar su transferibilidad.

Reforzar los grupos de trabajo temáticos en el seno de las redes territoriales y compartir con el resto de miembros de la Asociación los resultados de su trabajo.

Sensibilizar y concienciar a las diversas concejalías/departamentos/secretarías de los gobiernos locales, más allá de las de educación, de su potencial educador a partir de programas e iniciativas que ya vienen desarrollándose; así como a diversos agentes de la sociedad civil.

Iniciar el diseño de un cuestionario de autoevaluación para que cada ciudad pueda evaluar su grado de compromiso y progreso en relación a la Carta de Ciudades Educadoras.

### **3. Profundizar en la reflexión.**

Objetivo general: promover la reflexión en torno al concepto de Ciudad Educadora y desarrollar su aplicación en diversos ámbitos.

#### Objetivos concretos:

Producir documentos que contribuyan a desarrollar el concepto de Ciudad Educadora mediante la reflexión, el análisis de las nuevas situaciones a las que se enfrentan las ciudades fruto de la globalización, y de buenas prácticas de diversas ciudades, y diseminarlos dentro y fuera de la red. Colaborar con CGLU en el proyecto “Migración entre ciudades en el Mediterráneo”, elaborando material de trabajo sobre educación e inmigración y ponerlo a disposición de todos los miembros de la AICE.

Solicitar artículos, documentos y colaboraciones a expertos para difundir el concepto de Ciudad Educadora y su posicionamiento frente a temas concretos, incorporando las diversas sensibilidades territoriales.

Animar a facultades y universidades de las ciudades asociadas a promover espacios de reflexión y formación sobre la ciudad como agente educativo.

Revisar traducciones, maquetar, corregir galeradas, imprimir y distribuir el 6º volumen monográfico de la Asociación, que promueve la reflexión en torno a los elementos que generan una buena convivencia en las ciudades.

Hacer difusión de los documentos resultantes del XIV Congreso de la AICE.

Preparar el XV Congreso Internacional de Ciudades Educadoras (Cascais, 2018).

Organizar congresos y encuentros regionales y nacionales de ciudades con la participación de expertos de diferentes ámbitos para debatir e intercambiar nuevos puntos de vista y para aprender a partir de experiencias concretas que llevan a cabo las ciudades.

#### **4. Consolidar la AICE como una red global.**

Objetivo general: consolidar la AICE como una red global con capacidad para fortalecer y dar apoyo al trabajo que llevan a cabo sus ciudades miembro.

##### Objetivos concretos:

Hacer llegar las propuestas de ciudades educadoras a nuevos territorios a través de la Secretaría de la AICE, las redes territoriales, los miembros del Comité Ejecutivo y asociaciones de gobiernos locales, con el objetivo de promover que nuevas ciudades se sumen a la Asociación.

Estrechar los lazos con la sección Africana de CGLU a fin de dar a conocer la AICE a sus miembros.

Promover la traducción de publicaciones, artículos, declaraciones y otros documentos y materiales de soporte generados por la AICE al mayor número posible de idiomas para tener un mayor alcance.

Potenciar las redes territoriales existentes y promover la creación de nuevas redes (red de ciudades del norte de Europa y red argentina).

Fomentar la gobernanza, la participación de los miembros y la responsabilidad compartida.

Promover la inteligencia colectiva y el trabajo en red entre las ciudades asociadas, a través del uso de tecnologías de la información y la comunicación.

Promover la itinerancia a nuevas ciudades de las diferentes exposiciones de la AICE y dar soporte a la ciudad que la acoge en la organización de un programa de actividades complementario destinado a dar a conocer la Carta de Ciudades Educadoras a la ciudadanía. Promover la elaboración de nuevos materiales expositivos para facilitar su circulación entre ciudades de una determinada red territorial.

Organizar una reunión de trabajo con ciudades coordinadoras de redes territoriales para intercambiar información sobre metodologías de trabajo, con vistas a mejorar los servicios ofrecidos a las ciudades desde las redes, delegaciones y Secretariado de la AICE, así como para recoger las prioridades a considerar en la elaboración de los objetivos estratégicos 2019-2022.

Ganar en visibilidad y facilitar el acceso a la información y documentación de la AICE y sus miembros mediante la actualización permanente del sitio web y las oportunas mejoras tecnológicas.

Celebrar la 2ª edición del Día Internacional de la Ciudad Educadora (30 de noviembre) e invitar a las ciudades asociadas a organizar diferentes actos para dar a conocer a la ciudadanía el compromiso de su ciudad con la Carta. Hacer difusión de estas actividades en el portal de la AICE. Promover la adopción de este Día por parte de las agencias de Naciones Unidas.

Dar apoyo a las iniciativas que llevan a cabo las ciudades asociadas.

Facilitar el acceso a información sobre iniciativas de ciudades asociadas que promuevan el cumplimiento de los principios de la Carta, recogidas en el banco de datos.

Evaluar de forma continuada los servicios ofrecidos por la Asociación, por parte de los miembros.